



Henry CARTON de WIART (1924 – 1946)

El Conde Henry Carton de Wiart nació en Bruselas (Bélgica) el 31 de enero de 1869.

Tras sus estudios secundarios en el Collège Saint Michel, estudió Derecho en la Universidad Libre de Bruselas, y a continuación en la Facultad de Derecho de París, ciudad en la que frecuentó los ambientes literarios.

Abrazó entonces la profesión de abogado.

En 1896, fue elegido diputado en Bruselas y se mantuvo como miembro del Parlamento hasta su muerte en 1951.

Es el autor de la célebre Ley de 1912 de protección de la infancia, que creó los tribunales para niños, aprobada en el curso de su mandato como Ministro de Justicia (1911-1918).

Fue Primer Ministro de Bélgica de 1920 a 1921 y nombrado Conde por el Rey Alberto I.

En 1924, el Conde Carton de Wiart figura entre los fundadores, en París, de la Asociación Internacional de Derecho Penal, para dar continuidad a la Unión Internacional de Derecho Penal, fundada en 1889 por Franz Von Liszt, Gérard Van Hamel y Adolphe Prins. Fue su primer Presidente, y permaneció en el cargo hasta 1946, en que fue elegido Presidente de Honor.

En su calidad de fundador de la *Union belge de droit pénal*, sección belga de la AIDP, organizó en Bruselas en 1926 el Primer Congreso Internacional de Derecho Penal.

El Conde Carton de Wiart falleció el 6 de mayo de 1951.

Referencias

Pierre Bouzat, Mort du Comte Carton de Wiart, Président Fondateur et Président d'Honneur de l'Association Internationale de Droit Pénal, Revue Internationale de Droit Pénal, 1951, p. 5 et s.

Liens :

<http://www.arlfb.be/composition/membres/cartondewiart.html>

https://fr.wikipedia.org/wiki/Henry_Carton_de_Wiart